

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENSALIDA

Por resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2010, ha sido aprobado el padrón por suministro de agua potable correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2010. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen conveniente.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas, que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 1 de junio de 2010 y finalizará el 2 de agosto de 2010.

Fuensalida 18 de mayo de 2010.- El Alcalde, Víctor-Manuel Fernández Benito.

*N.º I.-5634*